

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN LICITACIÓN
PUBLICA D N°3649-21-L118

DECRETO ALCALDICIO N° 612 /

QUILLECO, MARZO 21 DE 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 21 de Marzo 2018, por la Dirección de Desarrollo Comunitario N° ID 3649-21-L118, para la "Adquisición de Materiales para Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2018"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 611 de fecha 21 de Marzo de 2018, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a Licitación, Adquisición de Materiales para Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2018.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para Adquisición de Materiales Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2018 a:
 - Director de desarrollo Comunitario
 - Asistente Social de Dideco
 - Secretario Municipal
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (**o quien le subroge**) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

V°B°:JQA/EAR/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones